

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALA ECUADOR S.A**
Celebrada el 15 de Marzo de 2015

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.1J.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2004, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2014, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como la consolidación de metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas y administradores para alcanzar las metas previstas.

Se ha logrado consolidar la compañía en el Ecuador conforme se puede verificar con el fortalecimiento de las líneas de negocio, el incremento de producción de productos locales ya sea a través de la producción directa o a través de fabricantes (maquiladores), así como con la consolidación de las marcas de los productos de mi representada, en el mercado ecuatoriano. En tal virtud, cabe afirmar que los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas y del Directorio, a los que se la tuvo permanentemente informados.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2014:

Durante el año 2014, Quala Ecuador S.A. ha tenido que superar los efectos adversos de la crisis económica global que comenzaron a reflejarse progresivamente en la economía ecuatoriana, a través de la significativa reducción de las exportaciones, principalmente por la caída del precio internacional del petróleo y las restricciones al financiamiento externo, que llevó al gobierno ecuatoriano a tomar medidas para tratar de mitigar estos efectos que incluyen principalmente la restricción de importaciones mediante la asignación de cupos e incremento de derechos arancelarios, afectando a la compañía en el año 2014 en su línea de importaciones de cuidado personal y desde el segundo semestre 2014 para importación de productos alimenticios, con el fin de la potencialización de la matriz productiva del país.

Adicionalmente para el año 2014 se dieron cambios importantes en la normativa ecuatorina que se han vuelto críticos en el Ecuador en virtud de las Sanciones que pueden acarrear como son:

- MANUAL DE BUENAS PRACTICAS COMERCIALES PARA SECTOR DE SUPERMERCADOS Y/O SIMILARES Y SUS PROVEEDORES., el mismo que regula la relación comercial entre proveedores y supermercados y/o similares y establece prácticas legítimas entre operadores económicos e involucrado en mejores condiciones a los pequeños productores y fortaleciendo la industria nacional. Adicional establece la obligatoriedad de suscribir un contrato de provisión a efectos de enmarcar las relaciones comerciales existentes. .
- CODIGO INTEGRAL PENAL el que determinó que las personas jurídicas sean sujeto de delito, estableciendo pena privativa de la libertad entre 3 y 10 años para sus representantes legales.
- Y a finales del año 2014 la aprobación de la LEY INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL donde enmarca nuevas oportunidades de negocios que estamos evaluando su correcta aplicación.

Mi representada para dar estricto cumplimiento a este marco regulatorio se vio obligada a desarrollar nuevas estrategias y políticas administrativas para que la operación no se vea afectada y dar continuidad al negocio.

De otro, en el ámbito legal se realizó un aumento de capital a la suma de USD. 15'062.000 y se realizó una reforma integral de los Estatutos, especialmente reestructurando la parte administrativa.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de QUALA ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2014 arrojan como resultado integral una utilidad de USD. **1.983,788.99 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 99/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON /100)**

De dicho monto, acorde con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías se debe destinar el 10% a reserva legal, esto es la cantidad de USD. **198.378,90 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, y la diferencia esto es la suma de USD. **1.785.410,09 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CONCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, se sugiere a los accionistas se tome la decisión de reinvertir en maquinaria nueva, el valor máximo permitido por la ley, que en aplicación del Art. 51 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno la compañía puede hacer uso y cuenta con un beneficio de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta vigente, y el saldo de las utilidades se recomienda se deje a disposición de los accionistas como utilidades no distribuidas y que se envíe a la cuenta Utilidades de ejercicios anteriores.

V. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2014 y desde la creación de la compañía QUALA ECUADOR S.A. se han cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

VI. RECOMENDACIONES:

El Gerente General recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2015 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 15 de marzo del 2015.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Otero', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp.

Luis Fernando Otero
Gerente General
QUALA ECUADOR S.A.

